

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 94/2020
SEPTIEMBRE
01/09/2020 al 06/09/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
20/10/2020

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 94/2020 – Septiembre 2020 – 01/09/2020 al 06/09/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 94/2020
DECRETOS SINTETIZADOS: 01/09/2020 al 06/09/2020.-

DCTO. N° 553 (01/09/2020): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, a la Sra. ----
----- ROSA ELENA GÓMEZ, por su invaluable aporte solidario,
social, cultural y religioso a nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-553.pdf>

DCTO. N° 554 (01/09/2020): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, al Sr. -----
----- JORGE CÉSAR VARGAS, por su destacada trayectoria e
invalorable aporte deportivo a nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-554.pdf>

DCTO. N° 555 (01/09/2020): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, al Sr. -----
----- LUIS ALBERTO BARRIONUEVO, por su destacada trayectoria
en el Centro Vecinal “Ramón Eduardo Saadi” del Barrio Eva Perón y su aporte a nuestra
Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-555.pdf>

DCTO. N° 556 (01/09/2020): Otorgando la Distinción de “Vecina Destacada de la Ciudad de
----- San Fernando del Valle de Catamarca”, a la Sra. ELSA CANO
DE LEIVA, por su incansable dedicación y colaboración en beneficio del Club Atlético
Sarmiento y su aporte social en beneficio de nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-556.pdf>

DCTO. N° 557 (02/09/2020): Disponiendo la suspensión por el plazo de 60 días corridos, ----
----- prorrogables, de las facultades de todas las Secretarías y
Direcciones del Departamento Ejecutivo Municipal referentes al otorgamiento de permisos,
concesiones, autorizaciones, que tengan por objeto la Ocupación del Espacio Público,
incluyendo carros y puestos de comida, foods trucks, cartelerías, antenas y cualquier otra
instalación o estructura en la vía pública en todo el territorio de la Ciudad. (Publicación
Especial – Boletín Municipal N° 60/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-557.pdf>

DCTO. N° 558 (02/09/2020): Otorgando a partir del día 01 de Junio de 2020 inclusive, -----
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Sr. JESÚS ROSARIO SUELDO, D.N.I N° 14.601.637, Leg. N° 2314, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-558.pdf>

DCTO. N° 559 (02/09/2020): Otorgando ayuda económica a favor del s. RODOLFO -----
----- SANTOS DÍAZ, D.N.I N° 17.909.148, Presidente del Club de Gimnasia Artística, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), destinada a afrontar gastos de servicios, sueldos de profesores y abona mensual de alquiler del edificio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-559.pdf>

DCTO. N° 560 (02/09/2020): Haciendo Lugar al pedido de pago de la diferencia de PESOS --
----- DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 64/100 (\$ 16.265,64) a favor de la agente SILVIA STELLA ZURITA, Leg. N° 3963, dependiente del Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-560.pdf>

DCTO. N° 561 (02/09/2020): Aceptando a partir del día 26 de Agosto de 2020, la Renuncia -
----- al cargo de Asesora-Rango Administradora-Cat. 24, de la Dirección de Coordinación, área de las Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca; presentada por la Dra. MARÍA FLORENCIA MARTÍNEZ AZAR, D.N.I N° 34.443.692.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-561.pdf>

DCTO. N° 562 (04/09/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando
----- del Valle de Catamarca al Decreto de Necesidad y Urgencia 714/2020 del Gobierno Nacional, del 30 de agosto de 2020, que dispone el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, y su

aplicación desde el 31 de agosto hasta el día 20 de septiembre de 2020, inclusive. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 61/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-562.pdf>

DCTO. N° 563 (04/09/2020): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, a la Sra. ----- ANA MARÍA FERREYRA, reconocida Profesora de Danzas Folklóricas, por su valioso aporte a la cultura en beneficio de nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-563.pdf>

DCTO. N° 564 (04/09/2020): Promulgando Ordenanza N° 7496/20, aprobada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 18 de junio de 2020, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en donación a favor de la Sra. MÓNICA ANTONELLA ROMERO, D.N.I N° 37.740.629, la parcela Matrícula Catastral N° 07-25-31-3555, perteneciente a la Municipalidad de Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-564.pdf>

DCTO. N° 565 (04/09/2020): Otorgando la Distinción (Post Mórtem) al “Mérito San ----- Fernando”, al Sr. JORGE PAOLANTONIO, poeta, narrador y dramaturgo, en reconocimiento a su incansable y valioso aporte a la literatura en beneficio de nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-565.pdf>

DCTO. N° 566 (04/09/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando ----- del Valle de Catamarca al Decreto S. - Seg N° 1558 del Poder Ejecutivo Provincial que dispone a partir del día jueves 03 de septiembre de 2020 a las 20:00 horas la restricción para circular en todo el territorio de la provincia, en el horario de las 20:00 horas hasta las 07:00 horas, quedando exceptuados quienes estén habilitados para trabajar en ese horario y dispongan de permiso para realizarlo. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 62/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-566.pdf>

DCTO. N° 567 (04/09/2020): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, al periodista ----- y documentalista Sr. RAMÓN ALBERTO AVELLANEDA por su destacada trayectoria en los medios gráficos radiales y televisivos en nuestra provincia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-567.pdf>

DCTO. N° 568 (04/09/2020): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 05 de Julio de ----- 2020, al Sr. ANTONIO MARCELINO DÍAZ, C.U.I.L. 23-14601912-9, Leg. N° 3167, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Públicos y Parques, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-568.pdf>

DCTO. N° 569 (04/09/2020): Aceptando a partir del día 08 de Junio de 2020, la Renuncia ---- presentada por la empleada Sra. MABEL RAMONA MIRANDO, CUIL 27-13950959-0, Leg. N° 4066, Cat. 80, Agrupamiento Docente, con real prestación de servicios en el Gabinete Interdisciplinario, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-569.pdf>

DCTO. N° 570 (04/09/2020): Otorgando la Distinción “Ciudadana Ilustre” (Post Mórtem) de - presentada por la empleada Sra. MABEL RAMONA MIRANDO, CUIL 27-13950959-0, Leg. N° 4066, Cat. 80, Agrupamiento Docente, con real prestación de servicios en el Gabinete Interdisciplinario, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05. la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”, a la Dra. ELSA LEONOR SEGURA, en reconocimiento a su incansable y valioso aporte a la ciencia y la salud en beneficio de nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-570.pdf>

DCTO. N° 571 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS ----- MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor del Sr. MANUEL AMÉRICO ZURITA, D.N.I N° 17.428.423, destinado a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-571.pdf>

DCTO. N° 572 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00), a favor del

Sr. JUAN CARLOS CARRIZO, D.N.I N° 18.041.218, destinado a afrontar gastos para la premiación de la carrera de Trail Running denominada “Fortaleza Virtual Trail # fvt2” ; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-572.pdf>

DCTO. N° 573 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES ----- MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), a favor del Sr. LUIS ADOLFO VERA, D.N.I N° 29.917.280, destinado a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-573.pdf>

DCTO. N° 574 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO --- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor del Sr. JOSÉ GABRIEL CARRIZO, D.N.I N° 27.155.540, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para su manutención y la de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-574.pdf>

DCTO. N° 575 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO --- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor del Sr. LUIS OSVALDO MONJES, D.N.I N° 22.219.644, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para su manutención y la de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-575.pdf>

DCTO. N° 576 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. SANDRA GILDA ROMERO, D.N.I N° 16.276.425, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-576.pdf>

DCTO. N° 577 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO --- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de la Sra. LILIANA

ISABEL GORDILLO, D.N.I N° 6.686.278, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para su manutención y la de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-577.pdf>

DCTO. N° 578 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS MIL ----- CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor de cada una de las personas que se detallan: CARRIZO CINTIA ALEJANDRA, D.N.I N° 36.504.825, MOYA ROXANA MARÍA SOLEDAD, D.N.I N° 27.717.590, POSSE AZUCENA DEL VALLE, D.N.I N° 29.254.110, VILLAGRA EVA GABRIELA, D.N.I N° 33.326.869, CHAVEZ FLORENCIA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 41.618.179, destinado a solventar gastos por razones de salud o para atender gastos esenciales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-578.pdf>

DCTO. N° 579 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00), a favor de la Sra. DANIELA ALEJANDRA CAMPOS, D.N.I N° 25.146.961, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para su manutención; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-579.pdf>

DCTO. N° 580 (04/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. JORGE ANSELMO GUZMÁN, D.N.I N° 17.638.301, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-580.pdf>

DCTO. N° 581 (04/09/2020): Incorporando a partir del día de la fecha, a la Planta de Personal ----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a la Sra. NORMA BEATRIZ CORDERO, CUIL N° 27-28558352-2, Cat. 07, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-581.pdf>

DCTO. N° 582 (04/09/2020): Prorrogando de manera preventiva y con carácter excepcional ----- las Licencias de Conducir Nacionales emitidas y/o otorgadas por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, según el siguiente detalle: por el término de 210 (doscientos diez) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 15 de febrero y 15 de abril inclusive del corriente año, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 16 de abril y 15 de mayo inclusive del corriente año, por el término de 150 (ciento cincuenta) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 16 de mayo y 15 de junio inclusive del corriente año, por el término de 120 (ciento veinte) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 16 de junio y 15 de julio inclusive del corriente año, por el término de 90 (noventa) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 16 de julio y 15 de agosto inclusive del corriente año y por el término de 60 (sesenta) días corridos aquellas licencias cuyos vencimientos operen entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre inclusive del corriente año. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 64/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-582.pdf>

DCTO. N° 583 (06/09/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a favor de la Agente C.P.N PAULA DEL VALLE PLAZA, CUIL N° 23-32687863-4, Leg. N° 7586, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Planta no permanente, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-583.pdf>

DCTO. N° 584 (06/09/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “B”, a favor del Agente PABLO MARCELO NIEVA QUIROGA, D.N.I N° 28.172.530, Leg. N° 6229, Cat. 07, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Administración de Unidad de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-584.pdf>

DCTO. N° 585 (06/09/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a favor de la Agente C.P.N NAHIR RAQUEL MANZUR, CUIL 27-38202464-3, Leg. N° 7497, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Planta no permanente, con

prestación de servicios en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-585.pdf>

DCTO. N° 586 (06/09/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor del Agente Dr. GUSTAVO JORGE PERALTA MONAYAR, CUIL 23-13494670-9, Leg. N° 6562, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-586.pdf>

DCTO. N° 587 (06/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO --- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de la Sra. LAURA JENNIFER LÓPEZ, D.N.I N° 33.437.090, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para su manutención y la de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-587.pdf>

DCTO. N° 588 (06/09/2020): Adscribiendo a partir del día 01 de Julio de 2020 y por el ----- término de Un (1) año, a la agente LUCIANA ROCÍO MAZA DÍAZ, D.N.I N° 42.049.070, Leg. N° 7393, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de esta Comuna, para que cumpla servicios ámbito de la Municipalidad de Los Altos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-588.pdf>

DCTO. N° 589 (06/09/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor de la Agente Dra. VERÓNICA ALEJANDRA CALASCIBETTA, CUIL 27-23108317-6, Leg. N° 5335, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, con prestación de servicios en Fiscalía Municipal, dependiente de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-589.pdf>

DCTO. N° 590 (06/09/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor del Sr. JOSÉ RAMÓN
CARRIZO, D.N.I N° 14.601.609, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema de salud;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-590.pdf>